

Santiago, 3 de marzo de 2010  
GERENCIA GENERAL N° 020

Señor  
Osvaldo Macías Muñoz  
Superintendente (s)  
Superintendencia de Valores y Seguros

Ref.: Responde Oficio - Circular N° 574

Estimado Señor:

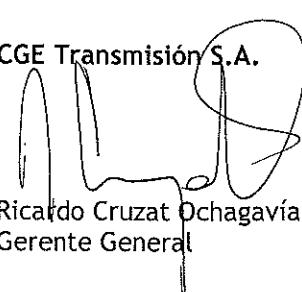
En relación al Oficio - Circular en referencia del 1 de marzo de 2010, en el cual solicita información respecto a los efectos o impactos que se hayan producido o puedan producirse en la situación financiera como consecuencia del terremoto ocurrido el pasado 27 de febrero último, podemos señalar que el 98% de nuestro sistema se encuentra en servicio y que el 2% restante será puesto en servicio a la brevedad.

En relación a daños o deterioros producidos en nuestras instalaciones, éstos afectaron a determinados equipos, de mediano costo, los cuales están siendo reparados o reemplazados.

Por otra parte, informamos a usted que existen seguros para cubrir daños por terremoto, cuya cobertura total asciende a 2.492.209 unidades de fomento, los cuales serán utilizados para las reparaciones y reemplazo de los equipos que resultaron con daños o deterioros.

En estas circunstancias, le comunico que la situación financiera de esta empresa no fue ni será afectada o impactada como consecuencia del terremoto antes referido, debido a que casi la totalidad de sus actividades se encuentran operativas, y además, el deterioro constatado en sus instalaciones, plantas y otros bienes o activos físicos, fueron menores y por ello no se ha afectado su normal funcionamiento.

Saluda atentamente a usted,

CGE Transmisión S.A.  
  
Ricardo Cruzat Ochagavía  
Gerente General

**CGE TRANSMISION S.A.**

Teatinos 280 piso 14 Santiago Chile - Teléfono (56-2) 2807000 - Fax (56-2) 2807376